

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL
Departamento de Salud.

PARRAL, 27 May 2014

DECRETO EXENTO N° 2.724 - 1

VISTOS:

- 1).- EL DFL N° 1-3063 del año 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2).- La Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995 del Ministerio de Salud.-
- 3).- Decreto Exento N° 6103 del 18 de Diciembre del año 2012, que nombra como Alcalde Subrogante de la Comuna de Parral a don Iván Damino Hernández.
- 4).- El Decreto Exento N° 69 de fecha 11 de enero 2013 que nombra a la Sra. Paula Zúñiga Fuentes, como Secretaria Municipal Subrogante.
- 5).- Decreto Exento N°505, de fecha 24 de enero del año 2014, se establece asignaciones a funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Parral.
- 6).- Decreto Exento N° 2.722 de fecha 27 de mayo de 2014, en el cual se acepta la renuncia como Jefa de SIGGES a la funcionaria Barbara Jorquera.
- 7).- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, mediante Decreto Exento N°505 de fecha 24 de enero del año 2014, se estableció asignaciones a los funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Parral, las que fueron aprobadas en sesión extraordinaria del Concejo Municipal de fecha 14 de enero del año 2014.
- 2.- **Que**, estas asignaciones podrán otorgarse a una parte o a la totalidad de la dotación de salud y fijarse de acuerdo con el nivel y la categoría funcionaria del personal de uno o más establecimientos dependientes de la municipalidad, según las necesidades del servicio.
- 3.- **Que**, mediante Decreto Exento N° 2722, de fecha 27 de mayo del año en curso, se acepta la renuncia a la funcionaria Srta., Barbara Jorquera Garrido, R.U.T N° 11.809.869-2, Nutricionista, como Jefa de SIGGES, comunal del Departamento de Salud Municipal de Parral, a contar del 01 de mayo del año 2014.
- 3.- **Que**, se hace necesario contar con un Jefe SIGGES, del Departamento de Salud Municipal, para un buen funcionamiento de esta unidad.

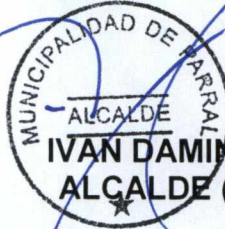
DECRETO:

1.- **DESIGNASE**, como Jefe SIGGES, del Departamento de Salud Municipal de Parral, a la funcionaria Sra., DIANA CACERES VASQUEZ, Medico, R.U.T. N° 23.305.764-9, a contar del 01 de mayo del año 2014 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, para lo cual cumplirá funciones relativas al cargo dentro de su jornada de trabajo, quien percibirá una asignación mensual, por la suma \$68.250.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRASE Y PAGUESE-



PAULA ZUNIGA FUENTES
SECRETARIA (S) MUNICIPAL



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE (S) DE PARRAL

IDH/PZF/MSM/GSF/ivy/ffc.

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Oficina de Partes
- 2.- C.I. Personal
- 3.- Interesados
- 4.- Archivo.